



República de Colombia
Juzgado Laboral Municipal
Pequeñas Causas
Armenia

| | |
|-------------|---|
| Proceso: | Acción de Tutela |
| Demandante: | Eidy Mildred Bedoya Vallejo |
| Demandado: | Surticreditos S.A, Finacreditos Synerjoy BPO SAS. |
| Vinculados: | Datacrédito Experian y Cifin Trasunión. |
| Radicación: | 63-001-41-05-001-2023-10091-00 |

Armenia, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Eidy Mildred Bedoya Vallejo, promovió acción de tutela en contra de **Surticreditos S.A, Finacreditos Synerjoy BPO SAS**, tramite al cual fue vinculado **Datacrédito Experian y Cifin Trasunión** con miras a que se amparen sus derechos fundamentales.

En auto del 1° de diciembre de 2023, se avocó conocimiento de la acción constitucional; empero en escrito dirigido al despacho a través de mensaje de datos recibido desde la cuenta de correo electrónico w.ml@live.com el 04 de diciembre de 2023, la accionante indicó su deseo de desistir de la presente acción de amparo (**Archivo PDF 09 expediente digital**).

En atención a que el **artículo 26 del Decreto 2591 de 1991**, establece la posibilidad del actor de desistir de la acción de tutela, y tal manifestación se presentó antes de que se haya proferido sentencia, es dable aceptar ese acto de disposición.

En consecuencia, el **Juzgado Laboral Municipal de Pequeñas Causas de Armenia Quindío**, en uso de sus atribuciones Legales y Constitucionales.

RESUELVE

PRIMERO: ACEPTAR el desistimiento de la acción de tutela promovida por **Eidy Mildred Bedoya Vallejo** en contra de **Surticreditos S.A, Finacreditos Synerjoy BPO SAS**, tramite al cual fue vinculado **Datacrédito Experian y Cifin Trasunión.**

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE el contenido de este auto a las partes por el medio más expedito.

Notifíquese y cúmplase,

MANUEL ALEJANDRO BASTIDAS PATIÑO
JUEZ

Ssp/lemj



Puede escanear este código QR para acceder al Micrositio del Juzgado o dirigirse al siguiente enlace <https://t.ly/P-59>